
Crear un blog en Blogger

Creación, configuración, diseño y multimedia

Alejandro Valero

avalerofer@yahoo.es

Mayo de 2009

Estos artículos están publicados en mi blog
Apuntes sobre blogs: <http://avalerofer.blogspot.com>



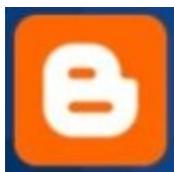
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/es/>

Índice de contenido

Crear un blog en Blogger

Creación, configuración, diseño y multimedia.....	1
1. Cómo crear un blog en Blogger	3
1.1. Primer paso: crear una cuenta.....	3
1.2. Segundo paso: asignar un nombre al blog.....	4
1.3. Tercer paso: elegir una plantilla.....	5
1.4. Cómo acceder al nuevo blog	6
1.5. El panel de control o Escritorio.....	7
1.6. Configuración rápida de las opciones.....	8
2. Diseño del blog de Blogger.....	10
2.1. Diseño y elección de la plantilla en Blogger	10
2.2. Cómo incluir una imagen en la cabecera del blog	12
2.3. Añadir gadgets al blog	14
3. La creación de entradas.....	16
3.1. Las opciones de creación de entradas.....	16
3.2. Los elementos de una entrada de blog.....	16
3.3. Botones para formatear el texto.....	18
3.4. Formas de incluir imágenes.....	19
4. Multimedia en Blogger.....	20
4.1. Algunas pegadas de la multimedia en la Web.....	20
4.2. Cómo incluir elementos multimedia en Blogger.....	21
4.3. Cómo incluir un vídeo en el blog mediante código.....	21
4.4.. El código de HTML del vídeo	23
4.5. Cómo insertar podcasts.....	23
4.6. Cómo insertar presentaciones.....	24
4.7. Incorporar vídeos cargándolos al servidor.....	24

1. Cómo crear un blog en Blogger



Si quieres empezar en esto de los blogs, lo mejor es crear uno en [Blogger](https://www.blogger.com), donde muchas personas empiezan a escribir sus bitácoras, y donde está alojado este blog. Sólo tienes que escribir <http://www2.blogger.com> en la barra de direcciones de tu navegador o hacer clic en este enlace. Entonces aparecerá la página principal de Blogger, en la que vas a realizar tres sencillos pasos para crear tu blog. Lo único que necesitas es una cuenta de correo electrónico, y no hace falta que sea la de Google, la empresa que posee este servicio gratuito de blogs o bitácoras. ¿Te animas a tener tu blog? Entonces, continúa leyendo y empezarás una nueva aventura en la Red.



1.1. Primer paso: crear una cuenta

Lo primero que hay que hacer es un clic en la flecha que nos dice **Crear tu blog ahora**. Eso nos llevará a otro documento donde deberemos **Crear una cuenta de Blogger**, lo que quiere decir que tenemos que crear una cuenta que nos identifique en ese servicio y una dirección para nuestro blog.

En el texto nos avisan de que si ya tenemos una cuenta en Google, por ejemplo del correo de Gmail, tenemos que hacer clic en el enlace que dice **primero acceda a ella**. En este caso, el primer paso para crear el blog se realizará automáticamente, y pasaremos al paso 2. Pero **quienes no tienen cuenta de Google, tendrán que rellenar el siguiente formulario**:

1 Crear una **cuenta de Google**

Este proceso creará una cuenta de Google que podrá utilizar con otros servicios de Google. Si ya tiene una cuenta de Google, por ejemplo de Gmail, Grupos de Google u orkut, por favor [primero acceda a ella](#).

Dirección de correo electrónico (ya tiene que existir) Deberá utilizar esta dirección para acceder a Blogger y a otros servicios de Google. Jamás la compartiremos con terceros sin su permiso.

Introducir una contraseña Debe contener como mínimo 6 caracteres.

Volver a escribir la contraseña

Mostrar nombre Nombre utilizado para firmar sus entradas del blog.

Verificación de la palabra  Escriba los caracteres que se ven en la imagen de la izquierda.

Aceptación de las condiciones Acepto las [Condiciones del servicio](#). Indique que ha leído y comprende las condiciones de servicio de Blogger.

CONTINUAR

En este formulario hay que incluir lo siguiente:

- Una cuenta de correo electrónico existente que tenga el creador del blog.
- Una contraseña escrita dos veces para asegurarse de que no hay errores.
- El nombre que aparecerá como autor o autora del blog y de los artículos.
- Una verificación, que consiste en escribir las letras que aparecen en una pequeña imagen.
- Activar la casilla de aceptación de las condiciones, aunque siempre es mejor leerlas antes.

Hacemos clic en la flecha **Continuar, y continuamos con el siguiente paso.**

1.2. Segundo paso: asignar un nombre al blog

En esta fase simplemente escribiremos un **nombre** para nuestro blog, que podremos cambiar más tarde, y le asignaremos una **dirección** de internet, que no podremos cambiar. Es importante que la dirección (también llamada **URL**) sea corta y siempre con letras minúsculas, sin caracteres especiales como acentos o eñes, y sin huecos. La dirección suele ser el nombre del blog o el nombre del autor, pero se puede poner lo que se quiera. Para mi blog de prueba, que se llama "Mi blog en Blogger", le he puesto esta dirección: **miblogenblogger**. Después Blogger añade la parte final hasta quedar así:

<http://miblogenblogger.blogspot.com>

The screenshot shows the second step of the Blogger setup process, titled "2 Asigne un nombre a su blog". It contains three main sections: "Titulo del blog" with a text input field containing "Mi blog en Blogger"; "Dirección del blog (URL)" with a text input field containing "http://miblogenblogger.blogspot.com" and a blue link "Comprobar la disponibilidad" below it; and "Configuración avanzada" with a text area containing a question about changing the blog location and a link "Configuración avanzada del blog". A large orange arrow button labeled "CONTINUAR" is at the bottom right.

Pero antes de continuar hay que hacer clic en el enlace que dice **Comprobar la disponibilidad** para ver si ese nombre ya está elegido por otro miembro; y suele ocurrir con frecuencia que ya esté utilizado, así que hay que aguzar el ingenio. Si ocurre esto, nos avisan con la frase: **Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible.**

Y ahora vamos al último paso.

1.3. Tercer paso: elegir una plantilla

Por último, tendremos que elegir una plantilla, que es el diseño general del blog. Elegiremos la que más nos guste, pero más adelante podremos cambiarla siempre que queramos. La elección de la plantilla es importante, y por eso he escrito un artículo en este blog, "[Diseño y elección de la plantilla en Blogger](#)", donde escribo unos consejos para elegir la plantilla adecuada.

The screenshot shows the third step of the Blogger setup process, titled "2 Elegir una plantilla". It displays four template preview cards: "Minima" (selected with a radio button), "Minima Black", "Sample Blog", and "Sample Blog". Each card includes the text "Creada por: Douglas Bowman" and a link "vista preliminar de la plantilla". To the right, there is explanatory text about choosing a design and changing templates. A large orange arrow button labeled "CONTINUAR" is at the bottom right.

Y ya tenemos nuestro blog en Blogger. Ahora habrá que configurarlo y empezar a escribir. Pero eso es otra historia.

Para ver nuestro blog, tendremos que escribir su dirección en el navegador, y en mi caso es: <http://miblogenblogger.blogspot.com>. Entonces aparecerá vacía:



Y encima de ella veremos la barra azul de Blogger, con la que podremos entrar a la parte de la Administración a escribir una **Nueva Entrada** en el blog o a **Personalizar** el diseño, además de otras funciones.

[Nueva entrada](#) | [Personalizar](#) | [Salir](#)

1.4. Cómo acceder al nuevo blog



Un problema muy común entre los principiantes es que no saben acceder a su nuevo blog. Se puede acceder de dos formas:

1. La forma más sencilla es ir a la página principal de Blogger, y allí nos presentan un pequeño **formulario con un campo de texto y otro de contraseña**. En el primero escribimos nuestro nombre de usuario, en este caso nuestra **cuenta de Google** o la dirección completa de la cuenta de correo con que registramos nuestro blog. Cuando hagamos clic en el enlace **Acceder**, llegaremos a nuestro **Escritorio** del blog.
2. Escribiendo la dirección completa del nuevo blog como, por ejemplo: **http://miblogenblogger.blogspot.com**. En este caso, aparecerán unos enlaces en la parte superior del blog. Hay que hacer clic en **Acceder**, que está en la parte derecha, y entonces llegaremos a la página principal de Blogger para incluir nuestros datos. Si estamos conectados a Blogger en el navegador (por medio de las *cookies*), hay que hacer clic en el enlace **Escritorio**, y entraremos directamente a nuestro blog.

Los visitantes verán el nuevo blog escribiendo su **dirección o URL** en la barra de direcciones de su navegador. Pasados unos días, después de que los buscadores hayan tenido tiempo a rastrear el nuevo blog, también se podrá acceder a él simplemente escribiendo el nombre del blog en el buscador.

Para terminar esta sección, diremos que un usuario puede crearse más de un blog en Blogger, y cuando se acceda al **Escritorio** o panel de control, aparecerán allí todos nuestros blogs.

1.5. El panel de control o *Escritorio*



Cuando accedemos a nuestro blog recién creado, nos encontramos con el **Escritorio**, que antes se llamaba **Panel**, y que nos da acceso a la **parte privada del blog o administración**. En la imagen superior mostramos el mío, que incluye dos blogs de Blogger en los que publico. Desde aquí controlamos todos nuestros blogs y también, a la izquierda, nuestro perfil de usuario y nuestra cuenta.

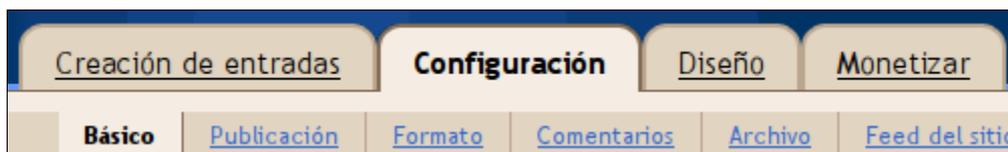
El **perfil de usuario** es importante para formar parte de la comunidad de Blogger, que es muy extensa en todo el mundo. Estos datos personales los podrán ver los visitantes de nuestro blog, pero también aparecerán cuando escribamos un comentario en otro blog. Siempre es conveniente que escribamos algunos datos nuestros para que los demás nos conozcan, aunque sea un poco, pues no hay que olvidar que el carácter personal es importante en los blogs.

En el panel de control aparecen otros enlaces importantes:

1. **Creación de entradas:** para escribir un nuevo texto en nuestro blog. En el submenú de esta pestaña está la opción **Editar entradas** para ver todas las entradas escritas en el blog y editarlas.
2. **Configuración:** para configurar nuestro blog, es decir, para personalizarlo según nuestros gustos y necesidades.
3. **Diseño:** para modificar el diseño elegido o escoger otro nuevo.
4. **Monetizar:** es una nueva opción para ganar dinero con la publicidad de AdSense, propia de Google.

1.6. Configuración rápida de las opciones

Antes de empezar a escribir en el blog, conviene **realizar una serie de cambios en la configuración**, aunque no hace falta que sean muchos. Ahora vamos a examinar unos posibles cambios que podemos realizar cuando hacemos clic en el enlace **Configuración** del panel. En este caso, nos encontraremos con las tres pestañas características del panel del blog, y está activa la de la configuración:



Debajo de la pestaña **Configuración** aparece una fila con otras opciones, pero de entrada ya estamos en la opción llamada **Básico**. Ahora vamos a analizar brevemente las opciones más importantes, aunque muchas de ellas están ya explicadas en el blog.

1. **Básico:**

- **Título:** es el título del blog, que se puede modificar siempre que se quiera.
- **Descripción:** es una descripción del blog, que aparecerá debajo del título en la cabecera del blog.
- **¿Deseas añadir tu blog a nuestras listas?:** es aconsejable.

2. **Formato:** en esta sección se cambian los formatos de fecha y hora, y se adapta la zona horaria que, en nuestro caso, es (GMT+01:00)Madrid.

3. **Comentarios:** en esta sección se configuran los comentarios, de manera que se pueden mostrar u ocultar, o elegir el tipo de usuarios que tienen permiso para escribirlos. Otras opciones importantes son las siguientes:

- **Ubicación del formulario de comentarios:** los comentarios pueden escribirse en una **página completa** aparte de la entrada, en una **ventana emergente** o en **una entrada incrustada a continuación**, es decir, en un formulario ubicado después de la entrada. Yo aconsejo ésta última opción, pues es la más habitual en la mayoría de los blogs.
- **Enlaces de retroceso:** son enlaces a entradas de otros blogs que han enlazado una entrada de nuestro blog. Así sabemos quién se hace eco de nuestro blog.
- **Moderación de comentarios:** podremos leer los comentarios antes de publicarlos, y aparecerán en la opción **Moderación de comentarios** de la pestaña **Creación de entradas**.
- **Correo electrónico de notificación de comentarios:** aquí podemos escribir nuestro email para recibir un aviso cada vez que alguien escriba un comentario.

4. **Archivo:**

- **Frecuencia de archivo:** la frecuencia con que deseamos que se guarden las entradas publicadas de forma visual en el lateral del blog.

- **¿Habilitar páginas de entrada?:** las páginas de entrada son las páginas individuales o enlaces permanentes para cada entrada, a los que se llega generalmente haciendo clic en el título que una entrada tiene en la portada. Es importante tener habilitada esta opción.
5. **Feed del sitio:** un feed es un anglicismo que se refiere a una forma de distribuir el contenido de nuestro blog en otros blogs que recogen nuestro enlace de feed, situado en la parte inferior del blog con la expresión "Suscribirse a: (Entradas Atom)". Con ese enlace, se pueden publicar nuestras entradas completas o cortas en otro blog automáticamente conforme las vayamos publicando.
 6. **Permisos:** en esta sección se añaden autores nuevos al blog, de manera que se convierta en un blog colectivo. También se puede elegir quiénes queremos que vean nuestro blog.

2. Diseño del blog de Blogger

2.1. Diseño y elección de la plantilla en Blogger



Blogger tiene un número reducido de plantillas que, sin embargo, puede dar un buen juego. Estas plantillas las han creado diseñadores importantes, y suelen tener una calidad indiscutible, pero algunas de ellas poseen, desde mi punto de vista, algunos defectos importantes de diseño que las hacen molestas a la hora de diseñar un buen blog. Sin embargo,

el diseño de los blogs puede modificarse para corregir estas deficiencias, aunque en muchos casos se requiere un conocimiento de los códigos HTML y CSS u hojas de estilo. En este artículo vamos a analizar algunos criterios para elegir una buena plantilla de Blogger que satisfaga las necesidades de nuestro blog.

Es conveniente que dediquemos el tiempo necesario para **elegir una buena plantilla de Blogger**, pues el buen diseño de un blog es fundamental para que sea **leído con placer y visitado con frecuencia**. Una vez que tengamos escritos algunos artículos para poder ver cómo quedan con los nuevos diseños, podemos dedicarnos a mirar estas plantillas para decidir cuál es la que más le conviene a nuestro blog.

Cada una de esas plantillas a su vez tiene varios modelos que se pueden ver activando las casillas correspondientes y haciendo clic en la frase **Vista preliminar de la plantilla**, que aparece debajo de su imagen. Esta es una opción excelente, porque nos permite ver cómo va a quedar nuestro blog antes de guardar la plantilla, y nos avisa de cualquier error habido en las modificaciones.



Desde mi punto de vista, hay tres deficiencias importantes en algunos de los diseños de las plantillas de Blogger, que son las siguientes:

1. **Tipos de letra pequeños.** Esto se puede solucionar en Blogger con la opción **Fuentes y colores** de la sección **Plantilla**.
2. **Reducido interlineado.** Esta deficiencia sólo puede remediarse modificando el código en la parte de **Edición de HTML** de la misma sección **Plantilla**, pero para ello ya hay que conocer los códigos de las **hojas de estilo**.
3. **Escasa anchura** para el contenido de los artículos. Esto se puede solucionar eligiendo una **plantilla adecuada**.

Teniendo en cuenta éstos y otros aspectos, podemos establecer varios criterios a la hora de elegir una plantilla:

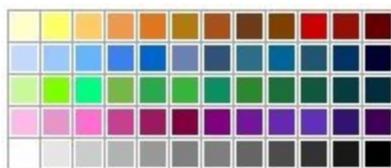
1. **Diseño tipográfico.** Ya escribí algunos consejos sobre el diseño del contenido de un blog en la sección 5 del artículo "[Cómo escribir un artículo de blog](#)". Deberíamos tener en cuentas esas consideraciones sobre **la sencillez y la claridad visual**, que se resumen en un tipo de letra legible (ni grande ni pequeño), un interlineado generoso, una longitud de línea adecuada (ni muy amplia ni escasa) y una justificación a la izquierda del párrafo.
2. **Anchura fluida o rígida.** La mayoría de las plantillas de Blogger tiene una **anchura fija** de aproximadamente 750 píxeles para que los monitores antiguos de resolución 800x600 puedan ver los blogs completos en anchura o para que el diseño general formado por imágenes no se *desmorone*. Son pocos los que tienen una **anchura fluida**, es decir, que se adapta a las distintas resoluciones de los monitores. Aquí el criterio sería elegir una anchura fluida si queremos tener espacio suficiente para introducir imágenes grandes u otros elementos gráficos, y artículos de cierta longitud. Es el caso de este blog. En realidad en el diseño de este blog he hecho que **la anchura fluya hasta los 1000 píxeles**, porque mayores anchuras que ésta producen unas líneas de texto demasiado largas como para que se lean con soltura. En mi artículo [El diseño 'líquido' en un blog de Blogger](#) explico este tipo de diseño.
3. **Colores apropiados.** Los colores son importantes para **dar personalidad** a nuestro blog, pues indican incluso características personales de los autores, y ayudan a *dar ambiente* al contenido de un blog. Sin embargo, **hay que tener cuidado con los colores**. Gran importancia tiene **la nitidez del texto**, que se consigue con un **contraste adecuado entre el color del fondo y el color del texto**. No sólo un texto negro sobre fondo blanco puede ser lo más adecuado; también un fondo oscuro con texto claro puede ayudar a la lectura. Pero por lo general se prefiere la primera opción, y hay mucha gente que *odia* la segunda.

Algunos de estos diseños se pueden cambiar desde la opción **Diseño -> Fuentes y colores**. En concreto, se pueden modificar los tipos de letras (fuentes) y su tamaño, además del color de algunos elementos del blog:



Más se podría decir sobre los diseños de las plantillas de Blogger, pero aquí dejo estos apuntes por si resultan útiles. Hay que decir que en realidad estas consideraciones sobre el diseño tienen que ir siempre acompañadas del buen gusto y del sentido común.

2.2. Cómo incluir una imagen en la cabecera del blog



Uno de los aspectos que no se pueden descuidar en un blog es **el diseño**. Pero no me refiero a los adornos más o menos superfluos que confunden a los usuarios o llenan de *ruido* un blog, sino a lo que contribuye a **su funcionalidad y a su caracterización**. La cabecera de las bitácoras es lo primero que tenemos que cuidar, porque sencillamente es lo primero que se ve, y ya sabemos que las primeras impresiones cuentan en la vida. Los diseños de que disponemos en los gestores de los blogs suelen ser variados, pero como los usan muchos usuarios, al final nos encontramos en la Web muchos blogs "como los míos". Lo mejor en estos casos es colocar una imagen en la cabecera para personalizar nuestra bitácora, y para ello hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. La imagen no tiene que ser grande ni pretenciosa; basta con un icono representativo o una imagen de tamaño medio que dé **una idea del contenido del blog** y que exprese la personalidad del autor o autores del blog.
2. Como el título del blog está a la izquierda, es mejor colocar la imagen a la derecha para **evitar que el texto se superponga a la imagen**, aunque a veces este caso puede ser bonito, pero la imagen nunca tiene que entorpecer la lectura del título.
3. Los diseños de los blogs de Blogger, como muchos diseños de blogs, tienen dos modalidades según tengan una **anchura fija** o **se extiendan todo lo ancho de la pantalla** (*stretch*). Si la anchura es fija, entonces la anchura de la imagen se puede acoplar a la del diseño, pero, en caso contrario, la imagen no cambiará de anchura, mientras que la cabecera, junto a todo el diseño, se puede ensanchar más o menos.

En Blogger, se pueden incluir imágenes en las entradas, en el lateral, en el pie y en la cabecera del diseño. Para incluirlas en las entradas, utilizamos el editor, y para incluirlas en el diseño, usamos los llamados *widjets*, que se encuentran en la sección de la **Plantilla**, dentro del **Panel** o zona de administración del blog; en concreto, tenemos que ir a la parte de **Añadir y organizar elementos de la página**, como se ve en la imagen:



Ahora tenemos que **editar la cabecera** haciendo clic en el enlace **Editar** correspondiente. y aparecerá la siguiente ventana:

Este formulario permite configurar la cabecera del blog. Tiene los siguientes campos y opciones:

- Título del blog:** Un campo de texto con el valor 'Apuntes sobre blogs'.
- Descripción del blog:** Un campo de texto vacío.
- Imagen:** Opciones para seleccionar la fuente de la imagen:
 - Desde tu equipo: Un campo de texto con un botón 'Examinar...'.
 - Desde la web: Un campo de texto vacío.
- Ubicación:** Opciones para la posición de la imagen:
 - Detrás del título y la descripción
 - En lugar del título y la descripción

En la parte inferior del formulario hay dos botones: 'CANCELAR' (azul) y 'GUARDAR CAMBIOS' (naranja).

En este formulario podemos hacer lo siguiente:

1. Cambiar el nombre del blog
2. Escribir una breve descripción del blog, que aparecerá en la cabecera, debajo del título.
3. Cargar o subir la imagen desde nuestro ordenador o desde otro servidor web donde esté alojada.
4. Colocar la imagen detrás del título, o sustituir el título y la descripción, de forma que la imagen debe incluir el título del blog.

Cuando guardamos los cambios, la imagen aparece en la cabecera alineada a la izquierda. Si el diseño es de anchura fija, entonces la imagen puede cubrir toda la cabecera con las medidas apropiadas. Pero si la anchura del diseño es flexible, habrá que ver si nos gusta como queda. **No es recomendable hacer imágenes muy anchas**, pues la resolución de los monitores varía, y el diseño se ensancha más o menos para acoplarse a la pantalla.

2.3. Añadir gadgets al blog

Los gadgets son unos elementos relativamente nuevos en la Web que [la Wikipedia define](#) como "dispositivo que tiene un propósito y una función específica, generalmente de pequeñas proporciones, práctico y a la vez novedoso". Son muy conocidos los de Google, y también los de Blogger, entre los que se incluyen aquéllos, cientos de pequeños dispositivos que nos pueden ayudar en muchas tareas relativas al blog o a sus contenidos. Su facilidad de uso y de configuración ha provocado literalmente *la invasión de los gadgets*, de forma indiscriminada algunas veces.

Ésta es la opción más impresionante que tienen los blogs de Blogger y añaden elementos al lateral del blog principalmente, pero también se pueden añadir al pie de la página. Para ver cómo funciona, hacemos clic en el enlace **Añadir un gadget**, y aparecerá una ventana nueva:



Estos elementos se crean y se configuran automáticamente o mediante algunos códigos de lenguajes que se utilizan en la Web como, por ejemplo, HTML y JavaScript. **Su configuración en algunos casos es automática o requiere sólo unos cambios muy sencillos**. Existen varias secciones en el lateral de navegación de esta ventana, una lista casi interminable de gadgets, que aumenta constantemente. Pero aquí vamos a nombrar los más importantes dentro de los básicos, los **widjets que son imprescindibles** para cualquier blog, algunos de los cuales ya vienen añadidos cuando creamos un blog de Blogger:

1. **Perfil:** muestra nuestro perfil de Blogger, y es importante para que nuestros lectores nos conozcan mínimamente.
2. **Archivo del blog:** clasifica las entradas del blog por meses y años, y las enlaza en el lateral del blog para que se pueda acceder a ellas rápidamente.
3. **Etiquetas:** muestra las etiquetas que hemos incluido en las entradas para clasificarlas.
4. **Listas:** hay varios gadgets de lista de libros, de blogs y de enlaces, que siempre son imprescindibles para que exista una mínima comunicación entre blogs.
5. **Cuadro de búsqueda:** muy útil para que los lectores busquen contenidos en el blog.
6. **Seguidores:** un gadget muy original que permite una especie de suscripción al blog por parte de los lectores.

Con otros gadgets se pueden incluir muchos elementos personalizados, pero a veces se requieren ciertos conocimientos sobre HTML. En el siguiente ejemplo sólo se requiere saber escribir. Probemos a incluir un texto sencillo que defina nuestro blog y que lean los visitantes. Para ello elegiremos el gadget **Texto** y haremos clic en la imagen de la izquierda o en el signo **+ de la derecha**. A continuación nos aparecerá una ventana como la siguiente, donde configuraremos el texto:



En el editor escribiremos un título y un texto que podremos formatear con algunos botones. Cuando hacemos clic en **Guardar cambios**, ya podemos ver cómo queda el texto de presentación en nuestro blog, que se verá en el lateral del blog:

En la parte inferior derecha aparecerá, siempre que estemos conectados con nuestra cuenta, un icono que nos permite abrir el elemento para modificarlo o borrarlo. Esto también se consigue desde la sección **Diseño** de la administración.

3. La creación de entradas

3.1. Las opciones de creación de entradas

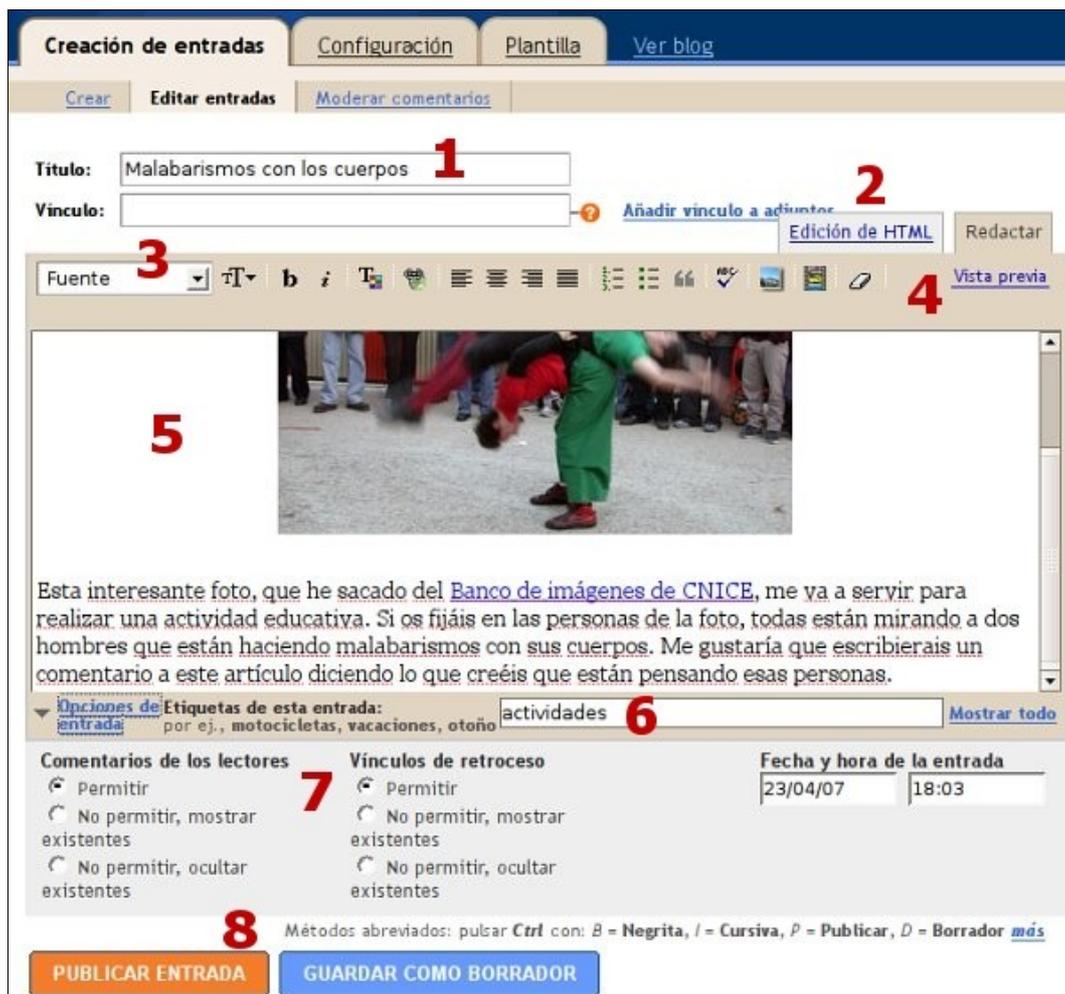
El contenido de un blog hemos visto que no se limita a las entradas, porque también podemos añadir elementos en el lateral que serán muy visibles y que por tanto darán personalidad a nuestros blog. Sin embargo, **el contenido del blog se expresa principalmente en sus entradas**, que no solamente incluirán texto, sino también elementos interactivos y multimedia, como se verá más adelante.

Para crear una entrada, podemos acceder al editor ya sea por el enlace del Escritorio o por la pestaña correspondiente: **Creación de entradas**. Antes de ver el editor, fijémonos en las tres opciones que hay debajo de la pestaña:

1. **Crear**: se trata de la opción en la que se abre esta sección y donde vemos el editor de texto.
2. **Editar entradas**: donde aparecen en lista todas las entradas del blog y se pueden modificar o borrar.
3. **Moderar comentarios**: es una opción que tenemos que haber activado en la configuración del blog, y que consiste en que los comentarios que escriben los visitantes no se publican directamente en el blog, sino que primero aparecen aquí para que los aprobemos.

3.2. Los elementos de una entrada de blog

La entrada de blog o *post*, según el término inglés muy extendido, consiste en los siguientes elementos, que pueden verse en la siguiente imagen numerados encima del lugar apropiado:



1. **Título de la entrada.**
2. **El editor**, compuesto por una parte visual bajo la pestaña **Redactar**, y la parte de código fuente bajo la pestaña **Edición de HTML**.
3. El editor visual está compuesto de una barra superior de **botones para formatear** el texto y para incluir elementos multimedia.
4. Enlace **Vista previa**, que nos muestra una vista de la entrada como si estuviera publicada.
5. **Texto principal**, que puede ir acompañado de elementos multimedia e interactivos.
6. Las **etiquetas de esta entrada**, que consisten en palabras o expresiones separadas por comas que definen y clasifican las entradas. Estas etiquetas o *tags*, según la jerga, las podemos incluir en el lateral del blog mediante el *gadget* llamado **Etiquetas** para que los lectores lean las entradas que las incorporan. Si hacemos clic en el enlace **Mostrar todo**, se verán todas las etiquetas del blog.
7. Las **Opciones de entrada** nos abren otra sección del editor donde se pueden permitir o no los comentarios de los lectores o los vínculos, y donde se puede modificar la fecha y hora de la entrada.
8. Por último, **la entrada se publica o se guarda sin publicar** pulsando los enlaces correspondientes de la parte inferior que tienen fondos rojo y azul.

3.3. Botones para formatear el texto

Los **botones para formatear el texto** que aparecen en la barra superior del editor son parecidos a otros que se manejan en editores convencionales, y si se coloca el cursor del ratón encima de ellos, aparece una descripción del botón en un marco de texto. Los únicos botones que pueden ser menos habituales en un procesador de textos son los de **incluir enlaces, imágenes y vídeos**.



Para incluir un **enlace o link** en el texto, hay que hacer lo siguiente:

1. Primero tenemos que **destacar el texto que irá enlazado**. Para ello, arrastramos el puntero del ratón mientras apretamos el botón izquierdo.
2. A continuación, tenemos que pulsar en el sexto elemento de la barra de botones empezando por la izquierda, un icono de color verde.
3. Se abrirá una pequeña ventana en la que hay que escribir la dirección del enlace o URL, como se muestra en la imagen superior.

Las dos pestañas superiores del editor muestran el contenido de la entrada de distinta forma:

- En la parte de la pestaña Redactar se muestra el texto ya formateado con el editor visual, y tal como aparecerá en la entrada una vez publicada.
- En la parte de la pestaña Edición HTML se muestra el código fuente del texto tal y como queda con el lenguaje HTML.

La edición en HTML se reserva para las personas que conocen este lenguaje, y no se recomienda modificar el código fuente. Como ejemplo, podemos ver cómo queda el enlace a Google que hemos realizado antes si abrimos la pestaña del código fuente:

Buscador Google

3.4. Formas de incluir imágenes

En Blogger resulta sencillo incluir una imagen. Para ello, hacemos clic en el icono de **Añadir imagen**, y entonces aparece una ventana emergente como la de la siguiente imagen:

Con este formulario, tenemos las siguientes opciones:

1. **Añadir una imagen desde su equipo** - En este caso, tenemos que pulsar el botón **Examinar** y buscar la imagen en nuestro ordenador.
2. **Añadir una imagen de la web** - En este caso, hay que escribir la URL completa de una imagen que esté guardada en un servidor web al que tengamos acceso.
3. **Elija un diseño** - Aquí decidiremos si queremos que la imagen se coloque a la izquierda o la derecha de un párrafo, o bien quede centrada sin texto alrededor.
4. **Tamaño de la imagen** - La imagen que elijamos tendrá el tamaño que queramos según las tres posibilidades que aparecen. Si queremos que la imagen tenga el tamaño original, hay que elegir la opción **Grandes**. La imagen además estará enlazada para que se pueda ver en una ventana aparte.

4. Multimedia en Blogger



Los elementos multimedia están adquiriendo gran importancia en la Web debido a la **mejora técnica** y a la mayor **rapidez de las conexiones** a internet. En el campo de **la enseñanza** en concreto, sus posibilidades son ilimitadas, aunque el medio todavía es bastante nuevo como para poder decir que las cosas están claras en este campo. Muchos docentes están ahora investigando en el **ámbito multimedia** para dotar a sus actividades docentes de contenido fundamentado en vídeos, audio e imágenes además de en el trabajo con códigos de **programación y aplicaciones** que ofrecen todo tipo de **interactividad**. Un ejemplo puede verse en el blog de aula [El tinglado](#).

Blogger es un servidor gratuito de blogs que sorprende por su constante renovación. Está muy al tanto de lo que *se cuece* en la Web, por eso ha incluido últimamente algunas herramientas para introducir vídeos en las entradas de los blogs. Con esto, Blogger se pone a la altura de las circunstancias, pues los vídeos y otros materiales multimedia están inundando la Web. Los usuarios de blogs reclaman la posibilidad de mostrar sus propios vídeos de forma creativa y también otros vídeos que les interesan y que quieren incluir como contenido de sus artículos o *posts*. Poco a poco la Web va incorporando estos elementos multimedia que ilustran los contenidos y que tienen que contribuir a profundizar en los conocimientos compartidos.

4.1. Algunas pegas de la multimedia en la Web

Los objetos multimedia han pasado por un calvario especial en la Web hasta hace muy poco tiempo debido a que requieren lo siguiente:

1. **Mucho espacio web** en los servidores, pues son objetos voluminosos.
2. **Conexión rápida** de internet debido a su compleja estructura.
3. **Códecs y reproductores** adecuados para su reproducción.
4. **Plug-ins** necesarios en los navegadores web.

Sólo recientemente se ha podido incorporar la multimedia a las páginas web de manera masiva, ya que esas pegas se han superado, aunque no totalmente. De todas formas, aún se deben superar otros inconvenientes que surgen debido a las características de estos elementos. Consideremos lo siguiente:

1. **El contenido de un vídeo no consta para los buscadores web**, porque no se expresa en texto escrito. Por tanto, su utilización masiva no contribuye a la construcción de la [Web semántica](#), que es el objetivo que se vislumbra en el horizonte. Esto se puede solucionar, como consta en las especificaciones de la accesibilidad, con la inclusión de la **transcripción del texto del vídeo**, o al menos con un resumen. Naturalmente, esto no lo hace casi nadie, pero ahí queda.

2. La inclusión de elementos multimedia **aumenta el ruido en la Web** en los dos sentidos más evidentes. Por un lado, hay que pensar que muchos ordenadores se encuentran en lugares públicos donde no se puede o no se debe molestar con voces o ruidos. Y por otro lado, la inclusión masiva de la multimedia en la Red, a veces sin motivos evidentes, contribuye al ruido y el desorden que provoca su exagerada proliferación, que se hace insoportable con la publicidad.
3. ¿Y qué pasa con las **personas sordas o ciegas**? Que no van a poder beneficiarse de toda esta renovación en la Web. **La accesibilidad de las páginas web** es ya una obligación legal en muchos países, que tendrán que tener en cuenta sobre todo las webs de ámbitos públicos, en especial el educativo.

Pero son tantas las ventajas que aporta la multimedia, que estos inconvenientes se están superando o se están ocultando debajo de la alfombra. Todavía hoy no se puede confiar todo el contenido de una web a sus elementos multimedia, porque pueden fallar por muchos motivos. Veremos qué nos aportan los adelantos tecnológicos del futuro cercano.

4.2. Cómo incluir elementos multimedia en Blogger

En Blogger se pueden incluir muchos elementos multimedia, como en otros gestores de contenido, y para que estos vídeos o audios se vean y se oigan en los blogs generalmente el usuario tiene que tener instalado en su navegador unos complementos o **plugins de Flash y de Java** que permiten la visión o audición de estos elementos. Esto en sí supone un problema, porque no todos los navegadores los tienen incorporados, aunque sí la mayoría. En principio podemos trabajar a gusto con la multimedia sabiendo que casi todos los usuarios podrán beneficiarse de estas nuevas tecnologías.

Generalmente, los **gestores de blogs**, es decir, las aplicaciones que como Blogger nos permiten crear blogs o bitácoras, tienen incorporadas algunas opciones con las que introducir el código necesario en nuestro blog para enlazar un vídeo u otros elementos multimedia. Vamos a ver cuáles son los pasos que se siguen habitualmente para realizar esto, y lo haremos con un ejemplo para *traer* un vídeo de YouTube y publicarlo en nuestro blog.

4.3. Cómo incluir un vídeo en el blog mediante código



- Vamos a la página donde se publican los vídeos; en este caso, YouTube.
- Elegimos un vídeo que nos guste y hacemos clic encima de él para ir al documento individual donde aparece ese vídeo.
- Allí veremos, a derecha del vídeo, un marco como el que está encima de este párrafo. En la última línea, tenemos la palabra *embed*, y a su derecha un recuadro de texto con código en su interior. Ahora tenemos que hacer lo siguiente:
- Hacemos **clic encima de ese recuadro**, y el código se marcará.
- Después, sin mover el cursor de allí, hacemos clic en el **botón derecho del ratón** y elegimos la opción que nos permite **copiar ese código**.
- Por último, abrimos una nueva entrada en nuestro blog, y *pegamos el código* en la parte de **Edición de HTML** del editor de textos.

Aquí tenemos un [vídeo de YouTube](#) donde vemos a dos robots bailando y moviéndose de forma muy *humana*:



Y otra página web de donde podemos descargarnos vídeos de calidad es [Dailymotion](#). Cuando elegimos un vídeo de este servicio, debajo del reproductor hay un campo de texto titulado "**Lector exportable**". Allí tenemos el código que hay que copiar y pegar en el editor de nuestro blog.



[Dripsplitsession2big](#) - Uploaded by hifana

4.4.. El código de HTML del vídeo

El código del vídeo de Youtube que hemos pegado en el blog es el siguiente:

```

b i [icons]
Recuperar la entrada
<object width="425" height="350"><param name="movie"
value="http://www.youtube.com/v/rokOtmUhos0"></param>
<param name="wmode" value="transparent"></param>
<embed src="http://www.youtube.com/v/rokOtmUhos0"
type="application/x-shockwave-flash" wmode="transparent"
width="425" height="350"></embed>
</object>
    
```

Aquí vemos algunas etiquetas del lenguaje HTML como **<object>**, **<param>** o **<embed>**, que tienen que tener también su etiqueta de cierre de esta manera: **</object>**, **</param>** o **</embed>**. Si alguna vez faltara alguna de ellas, el gestor de Blogger produciría un error, y tendríamos que escribirla, y suele pasar con la etiqueta de cierre de la etiqueta **</embed>**, que hay que volver a escribir una y otra vez porque el programa la borra. Dentro de las etiquetas hay algunos atributos, como **width** (anchura) y **height** (altura), con los que podríamos cambiar las dimensiones del reproductor del vídeo simplemente modificando (las dos veces que aparecen cada uno) los números que los acompañan y que corresponden a píxeles.

4.5. Cómo insertar podcasts

Los **podcasts** son grabaciones de audio que se reproducen en un blog con un lector o reproductor de Flash, y se utilizan habitualmente para incluir canciones o reproducciones de voz. Existen sitios web de donde podemos traernos canciones simplemente copiando un código y pegándolo en nuestro blog; uno de estos servicios es [GoEar](#). Aquí tenemos la [Danza húngara](#):



Pero también tenemos la posibilidad de grabar nuestra voz en un servicio como Odeo y reproducirla en nuestro blog con un reproductor. Aquí dejo un saludo a los participantes en el curso de edublogs:



Otro servicio parecido a éste es [Evoca](#).

4.6. Cómo insertar presentaciones

Una de las novedades relativamente recientes en la Web es la posibilidad de incluir presentaciones del estilo Power Point en una página web. El lugar más conocido donde podemos cargar una presentación es [SlideShare](#), y donde además podemos utilizar cualquiera de las publicadas en esa web social. Cuando guardamos allí una presentación, ésta pierde las transiciones y otras animaciones que tenga, pero se convierte en un objeto multimedia que podemos ver con toda comodidad conectados a internet. El procedimiento que se sigue es el de copiar el código de la presentación en nuestro editor.



4.7. Incorporar vídeos cargándolos al servidor

Existen dos formas de incluir vídeos en una página web:

- **Enlazando los archivos** directamente en el servidor donde se encuentren alojados. Este enlace puede servir para **descargarnos el vídeo** o para **mostrarlo con un reproductor** asociado.
- **Copiando en el editor del blog el código HTML** que nos proporciona el servidor que aloja los vídeos. De esta manera, utilizamos un vídeo ya guardado que no es nuestro y que se encuentra a disposición del público.

En los blogs de Blogger tenemos la posibilidad de **guardar vídeos** en sus servidores para mostrarlos con un reproductor. Esta operación se realiza de forma muy sencilla simplemente haciendo clic en el icono correspondiente de la barra de iconos de su editor de entradas. Entonces, aparece el siguiente cuadro de diálogo:



Sólo tendremos que cargar el vídeo desde nuestro ordenador y ponerle un título. Yo he utilizado un [vídeo descargado de la Mediateca de EducaMadrid](#), que viene en **formato 3gp**, apropiado para móviles. Al hacer clic en el enlace **Subir vídeo**, nos preguntan en qué formato deseamos descargarlo:



Después de cargarlo, el programa lo convierte en **vídeo/mp4**. El vídeo pertenece a la [Mediateca de EducaMadrid](#). Y ya lo podemos ver incluido en nuestro blog con un reproductor propio:



Sigue sorprendiéndonos el hecho de ver unas imágenes que se mueven y que emiten sonidos en nuestro blog. Podemos además cambiar las dimensiones del vídeo haciendo un clic en él y arrastrando con el ratón los tiradores laterales. Yo lo he hecho así para ponerlo en el comienzo de este artículo y colocarlo a la izquierda del párrafo introduciendo código de hojas de estilo.

Pero no todo queda aquí. También Blogger nos proporciona un *gadget* con el que podemos incluir un **enlace directo a los vídeos de YouTube y de Google Vídeo** desde el lateral de nuestro blog. Si vamos a nuestro panel del blog y entramos en la sección **Diseño**, encontraremos a la derecha el enlace **Añadir y organizar elementos de la página**, que nos proporciona la posibilidad de insertar estos dispositivos con el enlace **Añadir un gadget**. De la ventana emergente que surge, elegiremos el gadget **Barra de vídeo**:



Pondremos un título y elegiremos las etiquetas temáticas que nos interesen, y listo. Cuando guardemos los cambios, aparecerá la barra de vídeos en nuestro lateral, y si hacemos clic en uno de los vídeos, se abrirá en la parte superior de nuestro blog, lo que no deja de ser original y sorprendente.